RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000051590
TÍTULO: EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO DE SELLADO DEL VERTEDERO DE INERTES DE CASTRO DE FILABRES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRO DE FILABRES (ALMERÍA)
TIPO DE CONTRATO: Servicio abierto
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUÍDO): 1.109.771,11 €

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

Esta Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados:

RESUELVE

Primero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.

Segundo. Ordenar el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento abierto previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando varios criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, según lo previsto por el artículo 131 de la dicha Ley.

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

Fdo. María del Carmen Jiménez Parrado

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO		14/06/2024 15:43:35	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwBG1SQx4BPSUKjEnvcA9r0danN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	